

Comunidad DE LUCHA

SABOTAJE, REBELIÓN, DESOBEDIENCIA, AGITACIÓN!!

www.comunidaddelucha.noblogs.org / **contacto:** cdl@riseup.net



HUELGA MASIVA

EN LAS CÁRCELES DE LA REGIÓN CHILENA

Desde las primeras semanas del mes de mayo, más de 5 mil personas se mantienen movilizadas en todas las cárceles de la región chilena. El detonante de las movilizaciones fue la modificación realizada en enero al **Decreto 321**, que altera los requisitos para acceder a la libertad condicional, elevando las condiciones dispuestas anteriormente para este beneficio y, por tanto, alargando los años de encierro de un gran número de personas en situación de encierro penitenciario.

No obstante, la modificación del Decreto es tan solo una entre las muchas razones que tienen las personas encarceladas para movilizarse.

En primer lugar, es de conocimiento público el hecho de que Gendarmería es una mafia de carceleros que tortura constantemente a las personas apresadas, que no solo castiga cruelmente con golpizas y otros métodos, sino que también abusa sexualmente –o permite que se abuse– a quienes están sometidxs a su autoridad. Además, es reconocido por los mismos cabecillas de esta mafia que sus propios miembros introducen drogas duras, entre otros elementos con los que comercian dentro de

las cárceles, manteniendo una alianza mafiosa entre Estado y grandes narco-empresarios que posiciona a estos últimos como los verdaderos dueños de las prisiones.

A ello se agrega el proceso continuado de deshumanización que opera sobre todos lxs prisionerxs. Si se entiende que la autonomía es una dimensión necesaria para la existencia de la dignidad personal, podemos comprender que la cárcel reduce al individuo preso entre sus muros justamente a lo contrario: lo esclaviza a una dependencia absoluta (para comer, para comunicarse,

***EL MIEDO Y EXTERMINIO, VIOLENCIA
Y CONTROL, FORMAN PILARES
PERMANENTES Y CENTRALES DEL SISTEMA
DE LA DOMINACIÓN ACTUAL, REVELANDO
LA DICTADURA INSERTA DENTRO DE LA
FALSA LIBERTAD DEMOCRÁTICA:
LA DICTADURA DEL CAPITAL SOBRE
LA VIDA HUMANA***

para asearse, etc); lo somete a una regresión infantil, le impone el sufrimiento físico y psicológico para acabar con la rebeldía individual, reprime su comunicación, tanto de palabras como de sentimientos, y crea un entorno hostil –una guerra de todos contra todos–, en el cual cada presx debe luchar para sobrevivir y evitar ser eliminado o abusado por los demás. En lo que concierne a la supervivencia física, en estos modernos campos de concentración las personas encarceladas con frecuencia pueden llegar a pasar 16 horas sin recibir ninguna clase de alimentos. En otras palabras, bajo la dictadura del régimen carcelario los individuos se auto-extinguen, porque son adiestrados con violencia para reprimir por sí mismos sus propios sentimientos.

Por otro lado, un porcentaje no menor de las mujeres encarceladas se convierten en madres dentro de la prisión, lo cual las somete no solo a las condiciones vejatorias de la prisión misma, sino que llegada a una cierta edad, sus hijxs les son arrebatadxs y enviadxs al siniestro conjunto de campos de concentración de niñxs y adolescentes que lleva el nombre de SENAME. Tal es el destino de quienes están condenadxs a la mayor de las miserias en la sociedad capitalista: una vida dentro las rejas. De violencia

en violencia, su experiencia de la vida se ve reducida a una lucha incesante por la sobrevivencia y la obtención de dinero en un entorno inhumano y sumamente violento.

Teniendo en cuenta estas y otras crueldades de la cárcel, se ha dicho con frecuencia que lxs gendarmes son como los nazis –y esto tiene su cuota de verdad–, pero la realidad es que el terrorismo nazi resulta arcaico si se lo compara con la estructura planificada, y cruelmente organizada de la cárcel contemporánea. Los modernos carceleros y tecnócratas de la actual sociedad capitalista han descubierto que mil aislamientos, privaciones y abusos matan tanto como una sola bocanada de gas. El exterminio inmediato de individuos rebeldes o pueblos enteros –una realidad que ha acompañado el desarrollo del capitalismo durante toda su historia–, se combina con el castigo científicamente planificado y ejercido por años sobre los presxs en las cárceles. Así, el miedo y exterminio, violencia y control, forman pilares permanentes y centrales del sistema de la dominación actual, revelando la dictadura inserta dentro de la falsa libertad democrática: la dictadura del capital sobre la vida humana. Quien no quiera adaptarse al sistema, es decir, quien no encuentre el encanto de una vida hipotecada al trabajo asalariado, bien podrá hacerlo por miedo. Este es el chantaje implícito al que todxs estamos sometidxs en la sociedad capitalista.

**TODA REVUELTA SOCIAL ENCIERRA
UN ESPÍRITU UNIVERSAL
–Y LUCHAR POR UN MUNDO
SIN CÁRCELES ES, DE HECHO,
UNA REVUELTA SOCIAL–
PORQUE ES UNA PROTESTA HUMANA
CONTRA UN MUNDO INHUMANO**

Se dice que la cárcel es una escuela del crimen, y es cierto, esta sociedad es una sociedad criminal, y lo inhumano es su ambiente natural. La cárcel termina de matar lo que hay de humanidad en las personas, es decir, desintegra por fin el lazo social y afectivo que conecta a las individualidades, y los sustituye por los vínculos del egoísmo y la avaricia que dan movimiento a la sociedad capitalista. Y así también, las personas privadas de sentimientos –producidas por la misma dinámica de la sociedad capitalista– incluso se alegran del trato inhumano que se da a lxs prisionerxs (incluyendo a sus hijxs), y piden penas más duras para quienes violen las leyes creadas por el Estado. En su enajenación, son incapaces de comprender que esta sociedad necesita del crimen, que la sociedad capitalista produce espontáneamente asaltantes, mafias y criminales –en general– de la misma forma en que produce banqueros, policías y guardias de supermercado. La existencia del capital y la existencia del crimen son inseparables; y el crimen se eleva a potencia social hasta el punto en que el mayor criminal puede llegar a ser gobernante de una nación y movilizar ejércitos, mientras que los criminales de poca monta o los simples proletarios que se ven obligados a vivir del mercado ambulante terminan encerradxs por años en las mazmorras de las modernas cárceles-empresas.

Nosotrxs no exigimos ni creemos en ninguna clase de reinserción social, porque no existe un “afuera” de la sociedad desde el cual reinsertarse. Más bien, la cárcel es la verdadera “reinserción” de los elementos rebeldes producidos por la misma dinámica capitalista: convierte el crimen en la justificación de todo su orden represivo. Por consiguiente, para nosotrxs la única forma de reinserción posible de los presxs en la sociedad sería su participación en la creación colectiva de una comunidad humana, en una dinámica de relaciones humanas des-alienantes que permita refigurar la revuelta comunitaria contra el Estado y el capital.

Toda revuelta social encierra un espíritu universal –y luchar por un mundo sin cárceles es, de hecho, una revuelta social–, porque es una protesta humana contra un mundo inhumano; porque para que una revuelta social vea logrados sus fines últimos, necesariamente tendría que cambiar la totalidad de la sociedad. Es, aun cuando sus propios protagonistas puedan no ser conscientes de ello, una crítica radical contra la sociedad en su conjunto, porque le exige algo que esta no puede cumplir sin desmoronarse. La sociedad capitalista necesita de la cárcel, no puede existir ni perpetuar su existencia sin ella. Aunque de forma superficial no lo parezca, todas las miserias de la sociedad capitalista forman un todo unificado en permanente movimiento, una unidad complementaria en la que cada parte nutre y potencia a la otra. La destrucción de la cárcel, por consiguiente, sólo puede ser un proyecto realista si se la considera como parte integral del proyecto general de la emancipación humana: la abolición de la sociedad capitalista, y la creación de una sociedad comunista.

**¡SOLIDARIDAD CON LXS PRESXS EN HUELGA!
¡UN MUNDO SIN DINERO ES TAMBIÉN
UN MUNDO SIN PRISIONES!**

LA REVOLUCIÓN

La mentira reina entre más evidente se hace su dominio, y quienes somos engañadxs aceptamos la mentira –no tanto porque la creamos– sino porque termina imponiéndose como la única verdad posible, y como la única racionalidad socialmente aceptada.

Esta sociedad viene soportando lo insoportable desde hace varios siglos, y ni siquiera ante dos guerras mundiales y el desastre ambiental que ha desatado la explotación capitalista es capaz de cuestionar el actual orden de las cosas –el dominio económico por encima de la vida de las personas– e imaginar una posible superación. Aún sabiendo su mentira, desplegada durante todo este tiempo

y comprobada una y otra vez con grotescos ejemplos, seguimos reconociendo a las instituciones más corruptas e inhumanas que nuestra historia haya conocido, conceptos como las encarnaciones del “bien, la seguridad y la paz”: el Estado, la Iglesia y la propiedad burguesa.

Y es que la ideología del trabajo puede aprobar la inhumanidad, el saqueo, la persecución. La paz y tranquilidad de lxs ciudadanxs no solo depende del grado de violencia desplegado (la vigilancia constante, la presencia policial, las tanquetas y asesinatos en el sur del país y los controles de identidad en colegios), sino también de su capacidad de permitirles producir y comprar, de su poder

NUNCA SERÁ

gastar y poder volver a generar al día siguiente para seguir gastando. Mientras la vida alienada continúe su curso seguro, poco importa la violencia y la inhumanidad que sean necesarios para mantenerla.

El sentido común de la sociedad actual avala la intervención militar en nombre de la “paz”, la destrucción del planeta en nombre del progreso y, por sobre todo, una vida de trabajos mal pagados para la inmensa mayoría en nombre del crecimiento económico (aunque la buena remuneración de los trabajos no cambiaría el problema de fondo: la alienación). El derecho, la democracia, la igualdad, el diálogo... en un mundo donde todo no hace más que justificar la violencia cuando viene desde el Estado y las

clases poseedoras, el sentido común no es más que la más pura expresión de su dominio basado en la mentira: en el mundo de lo realmente invertido, lo verdadero es un momento de lo falso.

La crítica revolucionaria no puede enfrentar este mundo de la mentira demostrándole la verdad en sus propios términos. No puede defender en términos democráticos la violencia de la revolución; no puede defender en términos ciudadanos el vandalismo y el sabotaje. La crítica revolucionaria debe poner en crisis los conceptos propios del sentido común actual, debe cuestionar la paz, el bien, la democracia, como única forma de develar su verdadero contenido: el pillaje y el saqueo capitalista.

LO QUE LLAMAN

La revolución no se defiende ni define en los términos del sentido común burgués: no es democrática, ni es pacífica, sino que detiene por la fuerza la locomotora de la irracionalidad capitalista, locomotora alimentada por generaciones sometidas y empobrecidas por las clases dominantes.

En este mundo invertido, donde la racionalidad capitalista crea un mundo profundamente irracional, en el cual convive la manipulación genética y la exploración espacial con el hambre de miles de millones de seres humanos, solamente la crítica revolucionaria puede exponer la verdad de este mundo: la dominación del humano por el ser humano. Las soluciones para superar este estado de cosas

aparece, para el pensamiento dominante, como una locura o como una utopía bienintencionada pero inalcanzable. La verdad es que la crítica radical de la sociedad actualmente existente es la única que propone medidas verdaderamente realistas para superar la enajenación actual: Comunidad, auto organización, lucha y producción social en base a las necesidades humanas. Nuestro sentido común es el de las comunidades auto organizadas. Solamente desde ellas, y no de su representación, puede generarse una visión común desde el ser humano y su entorno natural. Hoy, por el contrario, es la propaganda capitalista quien habla por nosotrxs.

‘SENTIDO COMÚN’

HUELGA EN LAS CÁRCELES

Reforma retroactiva al Decreto-Ley 321

La norma que regula la “libertad condicional” en Chile es un decreto del año 1925. Según él, las personas condenadas a penas de cárcel podían postular a salir libertad bajo el control de delegados, una vez cumplida la mitad de la pena.

En el año 2016 se aumentó el listado de delitos en que para poder postular se requiere haber cumplido dos tercios de la pena. El 2018 este Decreto fue modificado

de nuevo por la Ley 21.124, endureciendo aún más los requisitos para postular.

El efecto de la reforma lo están sufriendo los 40.000 presos comunes que pueblan los recintos penales del país, pues si antes al preso común le bastaba con tener 6 meses de conducta calificada por Gendarmería como “Buena” o “Muy Buena”, ahora se le exigen 8 meses de conducta MB.

Tratándose de condiciones más desfavorables para el preso, de acuerdo a los principios del Derecho Penal burgués no deberían aplicarse con efecto retroactivo. No importa: El Poder pisotea sus propias reglas, y de lo que se trata es de ejercer una criminalización que refuerce la posición de la clase capitalista, que ha hecho del encierro un buen negocio político y económico, mediante cárceles concesionadas a privados.